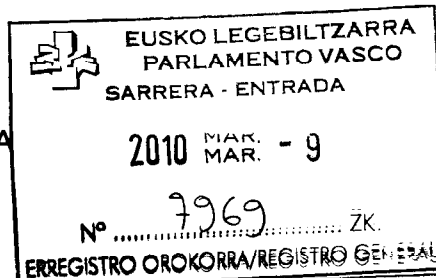


EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



Grupo Popular Vasco

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Carlos M^a de Urquijo Valdivielso, Parlamentario del Grupo Popular Vasco, al amparo del vigente Reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO al Excmo. Sr. Consejero de Interior, relativa a la homologación del Plan de Emergencias del Territorio Histórico de Álava.

JUSTIFICACIÓN

El pasado uno de Diciembre el Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Álava aprobó el Plan de Emergencias del Territorio Histórico de Álava (PETHA). Acordó asimismo remitir el mismo a la Comisión de Protección Civil de Euskadi para su homologación tal y como se establece en el artículo dieciséis de la Ley 1/996 de tres de abril de Gestión de Emergencias.

Habiendo transcurrido el plazo de tres meses fijado por la Ley para determinar la acomodación del PETHA al Plan de Protección Civil de Euskadi, se formulan las siguientes preguntas.

- 1.- ¿ Ha sido homologado el PETHA por la Comisión de Protección Civil de Euskadi ?
- 2.- En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior ¿ Qué deficiencias se han detectado en el mismo ?

V^oB^o El Portavoz.

Vitoria, 9 de Marzo de 2010

Fdo. Carlos M^a de Urquijo Valdivielso.
Parlamentario Grupo Popular Vasco.